

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

### EVALUACIÓN JURÍDICA

<b>PROCESO</b>	<b>INVITACION SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 002/2015</b>
<b>OBJETO</b>	<b>CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO, DAÑO MATERIAL DE SEGURO DE MANEJO Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.</b>
<b>FECHA</b>	<b>02 DE MARZO DE 2015</b>

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

### AXA COLPATRIA

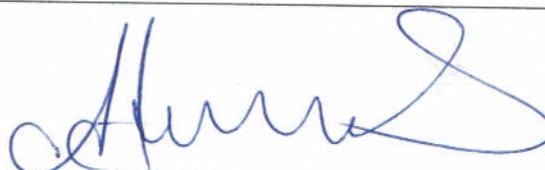
Carta de presentación de la oferta	FOLIO 2 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIOS 95 AL 113. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Cédula de Ciudadanía. <b>CARLOS EDUARDO LUNA CRUDO.</b>	FOLIOS 28 AL 35 CUMPLE C.C. FOLIO 16
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de interés en el proceso de selección	NO APLICA

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la Verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Garantía de seriedad de la oferta	NO APLICA
Registro Único Tributario	FOLIO 22 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIOS 55 Y 56 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 54 CUMPLE
Registro Único de Proponentes	FOLIOS 37 AL 48 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIO 50 CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida DAFP	FOLIO 20 CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar	FOLIO 18 CUMPLE

**DECISIÓN: CUMPLE** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.



**ADRIANA HENAO MONROY**

Abogada Contratista Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones  
 Profesional Evaluador Jurídico